



## Plan de Voluntariado 2017

La Lliga per a la Protecció d'Animals i Plantes de Barcelona es una asociación sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo cuidar animales en situación de desamparo, maltrato y/o abandono —principalmente perros y gatos—, albergándolos en su refugio en condiciones dignas durante el tiempo que sea necesario hasta encontrarles un hogar definitivo y responsable.

Paralelamente, también fomenta la defensa de los derechos, la tenencia responsable y el trato en positivo de los animales mediante campañas de concienciación y participación en eventos diversos.

La Lliga cuida de sus animales bajo un régimen de eutanasia cero: desde el año 1996 no eutanasia animales, salvo casos excepcionales para evitar un sufrimiento insuperable.

Desde el año 1944, esta entidad lleva a cabo su trabajo gracias a la colaboración imprescindible de los voluntarios del centro y se ha redactado este plan precisamente con el objetivo de gestionar este importante capital humano de una manera más eficiente y satisfactoria para las partes implicadas. Consideramos importante encuadrar las prácticas de las personas que deciden dedicar una parte de su tiempo libre al trabajo voluntario dentro de nuestra asociación.

Este documento pretende contextualizar las tareas del voluntariado, de acuerdo con la normativa vigente, valorar el trabajo que realizan los voluntarios de esta entidad y servir de plataforma para impulsar nuevas actividades de voluntariado que apoyen la misión de la Lliga.

### Justificación

Desde su creación, la Lliga ha contado con el apoyo de personas que, de forma totalmente altruista y voluntaria, han dedicado tiempo y esfuerzos a sus animales; solo así ha sido posible cuidar de ellos durante 365 días al año. Actualmente, el funcionamiento de la entidad sigue dependiendo en gran medida de la ayuda de los voluntarios para atender las necesidades de más de 80 perros y más de 150 gatos todos los días laborables, los fines de semana y los festivos del año.

Dada la importancia del trabajo de los voluntarios en este centro, este plan tiene como objetivos principales:

- Regular las tareas del voluntariado de acuerdo con la normativa vigente.
- Valorar al trabajo de los voluntarios.
- Ofrecer a los voluntarios y aspirantes información clara y detallada sobre el proceso de captación y formación de los nuevos colaboradores y el trabajo a llevar a cabo dentro de la entidad.



Esperamos, además, que este plan permita dar un nuevo impulso al trabajo de la Lliga y que esto se pueda proyectar en nuestro entorno como una manera de conseguir más implicación social. Esta entidad considera muy importante la sensibilización y concienciación ciudadana, y una manera de conseguir estos objetivos es a través del voluntariado.

## **Nuestra visión del voluntariado**

El voluntariado tiene un papel muy concreto dentro de nuestra entidad, que complementa el de los trabajadores (sin sustituirlo) y aporta otra visión del trabajo realizado por la entidad.

Profesionales y voluntarios tienen que compartir el proyecto de la entidad donde trabajan. La diferencia radica en el tipo de vinculación (no hay una relación laboral en el caso de los voluntarios) y en algunas de las tareas que se llevan a cabo. Consideramos que el voluntariado:

- Proporciona un reconocimiento a la entidad en la que participan las personas voluntarias.
- Desempeña un papel de información y sensibilización social: el trabajo voluntario tiene un efecto multiplicador, ya que los voluntarios transmiten su experiencia a amigos, familiares, compañeros, conocidos, etc.
- Proporciona nuevas ideas: los voluntarios suelen ser personas que provienen de otras disciplinas y que tienen experiencias y conocimientos variados y diferentes.
- Aporta un valor solidario a la entidad.
- En el caso específico de la Lliga, hace posible, como se ha indicado anteriormente, atender a las necesidades de sus animales los 365 días del año.

La Lliga aporta al voluntariado:

- La enriquecedora oportunidad de mejorar las condiciones de vida de seres vivos que sienten.
- Un reconocimiento del trabajo de los voluntarios tanto a nivel interno (dentro de la misma entidad) como externo (en la comunidad).
- El constante apoyo de un equipo de trabajadores, voluntarios y responsables del voluntariado que ofrece asesoramiento a todos los colaboradores de la entidad.
- La información y formación necesarias para las tareas que tienen que llevar a cabo los voluntarios.
- Una trayectoria histórica como entidad. El voluntario se convierte en parte activa de una asociación con una misión y unos valores socialmente reconocidos.
- El sentimiento de pertenencia a un grupo que promueve la transformación social y trabaja con unos objetivos comunes.



## Perfil y funciones de los voluntarios

Los requisitos básicos e indispensables que tiene que cumplir toda persona interesada en colaborar de forma voluntaria en la Lliga per a la Protecció d'Animals i Plantes de Barcelona son los siguientes:

- Ser mayor de edad (+18 años).
- Compromiso a largo plazo (mínimo 1 año).
- Disponibilidad de tiempo libre suficiente para poder colaborar un mínimo de 4 horas cada 15 días.
- Cumplimiento de los horarios y turnos asignados.
- Una sensibilidad emocional, responsabilidad y compromiso adecuados para el desarrollo de la actividad como voluntario.
- Respetar la confidencialidad de la información que se proporcione, y la figura de los trabajadores y coordinadores.
- Compartir nuestro ideario: misión, visión y valores.

## Funciones

A nivel general, definimos las principales funciones de los voluntarios de nuestro centro según la modalidad (voluntario de perros, voluntario de gatos o lavandería):

### Perros:

- Limpieza de las instalaciones.
- Alimentación de los animales.
- Paseo.
- Cuidados varios (cepillado, baño, juego, etc.).

### Gatos:

- Limpieza de las instalaciones.
- Alimentación de los animales.
- Cuidados varios (cepillado, caricias, juego, etc.).

### Lavandería:

- Clasificación de donativos.
- Gestión y mantenimiento del material (mantas, correas, juguetes, etc.).
- Limpieza de las instalaciones.
- Apoyo a los voluntarios de perros (paseos, alimentación...).

Las tareas mencionadas se llevan a cabo bajo la supervisión del trabajador/coordinador, quien, además de indicar las pautas a seguir, tiene la función de ofrecer apoyo a los voluntarios en todo momento. Ante cualquier duda acerca del trabajo a realizar o el manejo de los animales, es deber de los voluntarios dirigirse al trabajador/coordinador para que este les pueda indicar cómo proceder. Asimismo, por



la seguridad, tanto de las personas como de los animales, el acceso a las diferentes zonas del refugio está regulado por la figura del trabajador/coordinador.

Una vez superado el periodo de prueba de seis meses (del que hablaremos con más detalle a continuación), todos los voluntarios que lo deseen pueden ofrecer su colaboración para tareas de mayor responsabilidad e informar a los responsables de voluntariado de eventuales ideas y propuestas que tengan como fin mejorar el bienestar de los animales del centro.

## Motivación de la persona voluntaria

Con el fin de mantener la motivación de las personas voluntarias, desde la Lliga se trabajará para favorecer el sentimiento de pertenencia y el compromiso con la filosofía y los valores de la entidad, y se reconocerá el trabajo que realizan las personas voluntarias.

En este sentido, se promoverá la participación a través de canales de información y formación específicos, que permitan que las personas voluntarias se identifiquen y se sientan partícipes de los objetivos y del *modus operandi* del refugio.

Indicamos a continuación algunos de estos canales:

- Envío de información regular y actualizada a través de *mails*, *newsletter*, redes sociales y publicaciones de la Lliga.
- Formación básica de todos los nuevos voluntarios.
- Formación específica eventual por parte de profesionales del entrenamiento en positivo.
- Correo electrónico de atención al voluntario ([voluntaris@protectorabcn.es](mailto:voluntaris@protectorabcn.es)).
- Figuras de referencia: el trabajador/coordinador en las instalaciones de la Lliga y los responsables del voluntariado, tanto en las instalaciones como en la comunicación *on line*.
- Jornadas dedicadas al intercambio de ideas y opiniones.

## Gestión del voluntariado

La gestión recae en el equipo de la comisión del voluntariado, liderado por el/los responsable/s del voluntariado de la Lliga. Los voluntarios cuentan con varias figuras de referencia:

### 1. **Los trabajadores/coordinadores**, encargados de:

- Asignar las tareas a los voluntarios dentro del refugio y velar por su cumplimiento.
- Ofrecer asistencia a los voluntarios y resolver sus dudas en el refugio.
- Velar en todo momento por el bienestar de los animales y asegurarse de que se cubran sus necesidades básicas.



- Actuar de mediadores entre el voluntariado y la entidad.
- Gestionar el calendario y los turnos de voluntariado.

## 2. **Los miembros de la comisión del voluntariado**, encargados de:

- Ofrecer asistencia a los voluntarios a través de la gestión del *mail* [voluntaris@protectorabcn.es](mailto:voluntaris@protectorabcn.es).
- Gestionar las charlas informativas y las entrevistas individuales de los nuevos voluntarios.
- Gestionar las altas y bajas de los voluntarios.
- Organizar los cursos de formación (previo consenso de la junta directiva).
- Gestionar la comunicación interna (hacia los voluntarios).

Estas personas de referencia se encargan, además, de efectuar seguimiento directo de los voluntarios con el objetivo de que todos los colaboradores de la entidad lleven a cabo sus funciones según los mismos valores y principios y se consiga establecer una línea de trabajo común, tanto con los objetivos como con los profesionales del refugio.

## **Proceso de captación del voluntariado**

El proceso de incorporación de nuevos voluntarios en la Lliga implica los pasos que detallamos a continuación. Ha sido definido de esta manera con el objetivo de garantizar en todo momento la atención a los animales, gestionar de la mejor manera posible el capital humano voluntario, contar con un equipo formado y comprometido y reducir al mínimo el número de bajas.

### **1. Definición de necesidades**

Se pone a disposición un formulario de inscripción al voluntariado en la página web de la protectora para las personas interesadas en desempeñar dicha labor, a través del apartado [www.protectorabcn.es](http://www.protectorabcn.es) (**Ayúdanos — Voluntariado**).

En este apartado se incluye los documentos de Normativa de Voluntariado y Plan de Voluntariado, que deberán ser leídos por las personas interesadas antes de realizar su inscripción.

### **2. Inscripción**

Las personas que crean poder comprometerse seriamente y a largo plazo en la ayuda de los animales del refugio pueden solicitar ser voluntarias en uno de los turnos (por ejemplo: domingo de 8 a 12 h) de una de las modalidades (por ejemplo: voluntariado en lavandería) mediante el formulario digital que encontrarán en el mismo apartado de la web. Debemos recordar que:



- Debido al gran volumen de trabajo de la comisión de voluntariado, no se aceptan candidaturas que lleguen por otras vías (por ejemplo: *e-mail*, teléfono o presencialmente en el refugio).
- Debido al nivel de compromiso requerido y al alto número de bajas detectadas en el pasado, los nuevos voluntarios solo pueden solicitar colaborar en un turno de un modalidad. Superado el periodo de prueba, podrán decidir si quieren dedicar más horas al voluntariado en el refugio y colaborar en más de un turno.
- Con el fin de cubrir todos los turnos de trabajo y las correspondientes necesidades de los animales, las tareas de voluntariado se tienen que realizar en el horario escogido y se exige la máxima puntualidad (por ejemplo: en el turno de 8 a 12 h no se aceptan entradas a las 9 h).

### 3. Charla informativa y entrevista personal

Tras la inscripción a través de la página web, generalmente en un plazo máximo de 30 días, los voluntarios son citados por *e-mail* en el refugio para:

- **Una charla informativa en grupo:** un miembro de la comisión de voluntariado explicará a los asistentes el funcionamiento de la Lliga y las tareas a llevar a cabo en el turno en el que han dicho querer colaborar. Asimismo, se detallará la documentación a entregar a la hora de empezar la colaboración voluntaria, se efectuará una breve visita de las instalaciones y se contestará a todas las preguntas y dudas que los aspirantes puedan tener.
- **Entrevista personal:** tras la charla, miembro de la comisión de voluntariado facilitará un documento a cada asistente para conocer sus motivaciones personales, disponibilidad, nivel de compromiso y experiencias pasadas relacionadas con el voluntariado o con animales.

Este proceso tiene una duración aproximada de dos horas y se realiza en las instalaciones de la Lliga de la calle Guarda Antón\*.

Tras esta jornada y una vez conocidas todas las implicaciones, responsabilidades necesidades del voluntariado, los asistentes tendrán un plazo de 15 días para confirmar al *mail* [voluntaris@protectorabcn.es](mailto:voluntaris@protectorabcn.es) su interés en colaborar de forma altruista con la Lliga.

Asimismo, los responsables del voluntariado responderán confirmando su aceptación como voluntarios o explicando los motivos por los que consideran no viable la colaboración.

### 4. Alta y formación

Los nuevos voluntarios vuelven a ser citados por *e-mail* en el refugio (generalmente en un máximo de 15 días) para el proceso de alta, que implica:

- La entrega de la documentación solicitada (el alta solo se formaliza si la persona aporta en ese momento toda la documentación requerida).



- La firma del acuerdo de incorporación al voluntariado.
- La realización de un breve curso de formación dentro de las instalaciones.

Este proceso tiene una duración aproximada de dos horas y se realiza en la mayoría de los casos en las instalaciones de la Lliga de la calle Guarda Anton\*.

## 5. Comienzo de la colaboración

A partir de este momento, los nuevos voluntarios serán a todos los efectos colaboradores de la Lliga y empezarán su trabajo en el turno escogido. Recordemos que:

- Como se ha indicado anteriormente, contarán en todo momento con el apoyo y la ayuda de los trabajadores, coordinadores y demás voluntarios.
- En caso de no poder asistir a su turno de voluntariado en una fecha puntual, deberán avisar con la máxima antelación posible al trabajador de su turno y al correo de [voluntaris@protectorabcn.es](mailto:voluntaris@protectorabcn.es).
- Los primeros seis meses de colaboración son considerados de prueba y en cualquier momento (a lo largo de estos tres meses y en toda la colaboración voluntaria), ante una conducta inadecuada o al detectar falta de asistencia, los responsables de voluntariado podrán rescindir el acuerdo de colaboración.
- Los voluntarios están protegidos por un seguro obligatorio contra accidentes durante su actividad como tales
- Su asistencia al refugio quedará anotada mediante la firma de un registro en la entrada.
- Recibirán información regular de la Lliga y del voluntariado en su correo electrónico.

## 6. Baja del voluntariado

Con el objetivo de garantizar en todo momento el bienestar y el correcto cuidado de los animales, todo voluntario que, por diversas razones, tenga que dejar de colaborar con la Lliga debe informar de su decisión escribiendo a [voluntaris@protectorabcn.es](mailto:voluntaris@protectorabcn.es).

Como se ha indicado anteriormente, y debido tanto al gran volumen de trabajo que implica la organización y gestión del equipo voluntario como al coste económico del seguro de cada voluntario, debemos recordar que:

- No se aceptan voluntarios a corto plazo (por ejemplo: durante los meses de verano).
- El fin de la colaboración no debería producirse antes de que hayan pasado 12 meses desde su comienzo.

Asimismo, todas las personas que necesiten solicitar una baja temporal tienen que avisar de la fecha de comienzo y final de la misma escribiendo a [voluntaris@protectorabcn.es](mailto:voluntaris@protectorabcn.es).



## Legislación aplicable

- Ley del voluntariado y de fomento del asociacionismo. Ley 25/2015, del 30 de julio.

*\* Se puede llegar en transporte público al refugio de Guarda Antón 10 tomando el tren FGC (línea 7), con origen en pl. Catalunya y fin en avda. Tibidabo (pl. John F. Kennedy), y luego el autobús 196, con origen en la avda. Tibidabo y parada delante de la estación del funicular (pl. Dr. Andreu). Asimismo, la línea de autobús 60 tiene parada frente a Cosmocaixa, muy cerca del refugio.*